

Fecha 30.01.2009	Sección Primera-Nacional	Página 3
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Reducción del suministro de agua del Sistema Cutzamala

La Comisión Nacional del Agua, a través de su Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México informa:

- El Sistema Cutzamala actualmente aporta un caudal de 15 m³/s de agua a la Zona Metropolitana del Valle de México y Valle de Toluca, lo que equivale al 20% del total de agua que utiliza la Ciudad de México.
- Este año las presas que aportan agua al Sistema Cutzamala, registran almacenamientos menores (58%) al promedio histórico derivado de las bajas precipitaciones pluviales en la región durante el 2008.
- Por tal motivo, se llevará a cabo una reducción en la entrega de agua de enero a mayo, el cual se realizará disminuyendo el caudal suministrado por el Sistema al 50% 3 días al mes. Esto se hará la última semana de cada uno de los meses indicados.
- El primer corte se realizará los días 31 de enero, 1° y 2 de febrero de 2009.
- Este Organismo ha solicitado al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Comisión del Agua del Estado de México reducir sus consumos al mínimo indispensable. Las autoridades del SACM y de la CAEM deberán informar a los usuarios de las medidas que instrumentarán para hacer frente a la reducción del suministro.
- Los Municipios que son abastecidos por el Sistema y que pudieran verse afectados son: Huixquilucan, Naucalpan, Atizapán, Nicolás Romero, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Coacalco, Tultitlán, Netzahualcóyotl, Ecatepec, Lerma, Ocoyoacac y Toluca. Las Delegaciones de: Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Coyoacán, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Tlalpan e Iztapalapa.
- Con esta reducción se contempla ahorrar aproximadamente 10 millones de metros cúbicos para hacer frente a la época de estiaje y se realizará en forma proporcional al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) y a la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM). La distribución de estos caudales es competencia de ambos Organismos.

Esta medida se tomó de común acuerdo entre los gobiernos Federal, del Distrito Federal y del Estado de México y responde a la necesidad de asegurar el almacenamiento de agua suficiente para el uso urbano e industrial en el Valle de México en los próximos meses.

Además del Sistema Cutzamala, la ZMVM se abastece del Sistema Lerma, manantiales y pozos, los cuales proveen el restante de las necesidades del recurso en esta región del país, mismos que NO serán afectados con esta medida de reducción de caudales.



GOBIERNO
FEDERAL

SEMARNAT



Juntos Cuidamos el Agua

conagua.gob.mx

